

Ordinario- Nulidad Escritura Pública

Rad. 2013-00733-01

Rad. Int. 543/2015

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE
DEMANDADA

Valor de Agencias en Derecho: Un salario mínimo legal mensual vigente.....	\$908.526.00
Gastos de Secretaría	\$ - 0-
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$908.526.00

Bucaramanga, diez de noviembre de dos mil veintiuno



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy once de noviembre de dos mil veintiuno a las 8:00 A.M., se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas, por el término legal.

Término: Tres días.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria